Gobierno de Canelones

Resolucion
Nº 078/2019

Acta
Nº 017/2019

San Antonio, 25 de Julio de 2019.

VISTO: que el Fondo Permanente del 1/12 al 31/12/2018 OD 442 volvio al Municipio en estado Observado.El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendicion del Fondo Permanente de 1/12 al 31/12/2018 habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

Dámaso [illegible]
Alcalde
Municipio de San [illegible]

Concejal

Fabiana Machín
Concejal

Concejal

Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Concejal

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL